

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Programa de la Asignatura: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Semestre: Cuarto

CLAVE:

Eje de Conocimiento: Derecho Internacional		Área por orientación de contenido: Teórico-Instrumental		
Carácter: Obligatoria	Horas/Semanas/Semestre		Total de Horas al Semestre	Créditos 8
	Teóricas 4	Prácticas 0	64	
Modalidad: Curso	Tipo de Asignatura Teórica			

Nombre de la asignatura con seriación indicativa antecedente: Derecho Internacional Público
Nombre de la asignatura con seriación indicativa subsecuente: Ninguna
Objetivo(s): Conocer y comprender los elementos generales del Derecho Internacional Privado, en aspectos relevantes para las Relaciones Internacionales, como lo son la nacionalidad, la condición jurídica de los extranjeros el conflicto de leyes, y las técnicas para la solución de controversias derivadas del tráfico jurídico internacional. Específicamente: <ul style="list-style-type: none">• Conocer y analizar el concepto, la historia, la evolución doctrinal, las fuentes y el fundamento del Derecho Internacional Privado.• Acceder a una concepción integral de la nacionalidad, que vincule el desarrollo teórico y doctrinal con las necesidades actuales que demandan las relaciones internacionales.• Conocer el fundamento, contenido y proyección jurídica del derecho de la nacionalidad en México.• Conocer el desarrollo de los derechos de los extranjeros a nivel nacional e internacional; analizar la forma como está regulada su condición jurídica; y estudiar la legislación vigente en materia de participación y propiedad extranjera en México.• Estudiar las bases del sistema conflictual internacional; revisar las diversas doctrinas sobre la adquisición de un derecho, y analizar la aplicación del derecho extranjero en el ámbito nacional.• Conocer y comprender la naturaleza y dinámica jurídica de los conflictos de competencia del orden judicial.• Analizar el contenido general del derecho positivo mexicano en materia, propias del Derecho Internacional Privado y evaluar los conocimientos adquiridos durante el semestre.• Investigar, conocer y analizar el papel desempeñado por México en el derecho convencional internacional privado y sus aportaciones sustanciales.

Unidades	
<p>Número de Horas Unidad 1 7 hrs.</p>	<p>Unidad 1 Introducción al Estudio del Derecho Internacional Privado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Concepto 1.2. Derecho interno y derecho internacional 1.3. Derecho internacional privado y derecho internacional público 1.4. Dimensión histórica 1.5. Evolución doctrinal 1.6. Pluralidad, personalidad y territorialismo de las leyes en el Derecho Internacional Privado 1.7. Fuentes del Derecho Internacional Privado (nacionales e internacionales) 1.8. Fundamento del Derecho Internacional Privado 1.9. Desarrollo actual y perspectiva del Derecho Internacional Privado
<p>Número de horas Unidad 2 8 hrs.</p>	<p>Unidad 2 Concepto de Nacionalidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Concepto sociológico y jurídico 2.2. Concepto doctrinal 2.3. Las reglas fundamentales 2.4. La apátrida y la doble nacionalidad 2.5. Atribución de la nacionalidad 2.6. Relación internacional de Estado y Nación 2.7. Como elemento del estado civil
<p>Número de horas Unidad 3 7 hrs.</p>	<p>Unidad 3 La nacionalidad mexicana.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Derecho a la Nacionalidad 3.2. Mecanismos de adquisición 3.3. Determinación de la nacionalidad 3.4. Pérdida de la nacionalidad 3.5. Nacionalidad de las personas morales 3.6. Nacionalidad de aeronaves y embarcaciones
<p>Número de horas Unidad 4 10 hrs.</p>	<p>Unidad 4 Aspectos básicos de la condición jurídica de los Extranjeros.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Nociones doctrinales 4.2. La condición del extranjero en el derecho positivo mexicano 4.3. Interacción y estancia del extranjero en México 4.4. Régimen de propiedad del extranjero en México 4.5. Las inversiones extranjeras en México 4.6. Condición jurídica de las sociedades extranjeras en México 4.7. La transferencia tecnológica y la regulación de la propiedad industrial
<p>Número de horas Unidad 5 10 hrs.</p>	<p>Unidad 5 Conflictos de leyes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Conceptualización y crítica 5.2. El sistema conflictual tradicional 5.3. Estudio general de la norma jurídica 5.4. La cuestión previa 5.5. Las calificaciones (doctrina y práctica) 5.6. El fraude a la ley 5.7. Lo conectado (el reenvío) 5.8. El Orden Público 5.9. El artículo 121 constitucional 5.10 Ejecución de las sentencias extranjeras

<p>Número de horas Unidad 6 7 hrs.</p>	<p>Unidad 6 Conflictos de competencia judicial. (La jurisdicción). 6.1. Competencias: directa, indirecta, nacional e internacional 6.2. Cooperación judicial nacional e internacional 6.3. Ejecución: sentencias, laudos arbitrales, emplazamientos, notificaciones, otros. 6.4. El problema de las soluciones no uniformes</p>
<p>Número de horas Unidad 7 8 hrs.</p>	<p>Unidad 7 Derecho Internacional Privado Positivo en México. 7.1. Aplicación general de las leyes mexicanas 7.2. Determinación del derecho aplicable 7.3. Aplicación del derecho extranjero 7.4. Disposiciones sobre personas morales, extranjeras de naturaleza privada 7.5. Otras disposiciones sustantivas del derecho internacional privado</p>
<p>Número de horas Unidad 8 7 hrs.</p>	<p>Unidad 8 México en el Derecho Convencional Internacional. 8.1. Balance de la política exterior jurídica de México 8.2. Convenio Internacional sobre Arbitraje Comercial Internacional 8.3. Convenio sobre la Obtención de Pruebas en el Extranjero en Materia Civil o Comercial 8.4. Convenio sobre Normas Generales de Derecho Internacional Privado 8.5. Dimensión actual de un derecho internacional mexicano</p>
<p>Total de horas: 64</p>	
<p>Bibliografía Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arellano García, Carlos, <i>Derecho Internacional Privado</i>. Ed. Porrúa, México, 1992. - Contreras Vaca, Francisco, <i>Derecho Internacional Privado</i>, Ed. Harla, 1993. - De la Peña, Rafael, <i>Estudio Legal de los Extranjeros</i>, Ed. Porrúa, México, 1994. - Pereznieto Castro, Leonel, <i>Derecho Internacional Privado</i>, Ed. Harla, México, 1995. - Pereznieto Castro, Leonel y Mansilla, M. E., <i>Manual Práctico del Extranjero en México</i>, Ed. Harla, 1995. - -----, <i>Código Penal para el Distrito Federal y Territorios Federales</i>, Editorial Porrúa, México, 1997. - -----, <i>Código Penal para el Distrito Federal</i>, Editorial Porrúa, México, 1996. - -----, <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>, (con explicación y glosario), Ed. Trillas, México, 1996. - -----, <i>Legislación Nacional en materias de Inversión Extranjera y Propiedad Industrial</i>, Ed. Porrúa, México, 1997. - -----, <i>Limites de la Jurisdicción Nacional</i>, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1992. 	
<p>Bibliografía Complementaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aguilar Álvarez, Guillermo, <i>El Régimen Jurídico de la ejecución de laudos arbitrales extranjeros en América Latina</i>. Ed. IJ-UNAM, México, 1989. - Battefol, Henry et Francescakis, <i>Bibliothèque de Droit International Privé</i>, Paris, Dalloz, 1965. - -Branca, Giusepe, <i>Derecho Internacional Privado</i>, Ed. Porrúa, México, 1978. - -García Moreno, V. C., <i>La intervención del Estado en los conflictos de las leyes a través del orden público</i>, Ed. AMDIP, México, 1980. - Grraulich, Paul, <i>Principes de Droit International Privé</i>, Dalloz, Francia, 1961. - Niboyet, J.P., <i>Derecho Internacional Privado</i>, Editora Nacional, México, 1965. - Siqueiros, José Luis, <i>Síntesis de Derecho Internacional Privado</i>, Panorama del Derecho, Ed. UNAM, México, 1971. - Trigueros, Eduardo, "La aplicación de Leyes Extranjeras", en <i>Revista Jus</i>, núms. 19, 30,31, 32, México. - Vázquez Pando, Fernando, <i>Nuevo Derecho Internacional Privado</i>, Ed. Themis, México, 1980. - Wolf, Martin, <i>Derecho Internacional Privado</i>, Bosch Casa Editorial, España, 1958. 	
<p>Sugerencias de Enseñanza y de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los aspectos técnicos de la Unidad. • Ejercicios de casos hipotéticos inducidos por el profesor y reflexionados por la instancia grupal. • Análisis dirigido de la legislación básica en la materia. • Análisis comentado del Artículo 27 constitucional. • Investigación sobre los derechos de que gozan las sociedades extranjeras en México. 	

- Investigación sobre las doctrinas antiguas y modernas.
- Reflexión y análisis sobre: a) el reenvío; b) el fraude a la ley; y, c) la calificación y la aplicación del Derecho extranjero en el ámbito nacional.

Sugerencias para la evaluación de la asignatura o módulo

- Asistencia
- Participación constante en clase
- Evaluación de controles de lecturas
- Exámenes

Perfil profesiográfico de quienes pueden impartir la asignatura o módulo

Las características deseables a cubrir por el docente son las siguientes:

- Que sea de formación internacionalista con especialidad en Derecho Internacional, o bien, abogado con especialidad en la misma área y que, preferentemente, cuente con el grado de Maestro o Doctor.
- Que en el ámbito de la docencia o la investigación pueda comprobar la experiencia adquirida que le permita ser considerado como candidato para formar parte de la plantilla docente.
- Que su formación académica le permita observar y analizar los fenómenos propios de la realidad internacional dentro del ámbito del derecho de una manera inter y multidisciplinaria
- Que posea conocimientos didácticos que faciliten su interacción con los estudiantes para que éstos se encuentren en condiciones de alcanzar óptimos resultados al cubrir los objetivos establecidos en cada uno de los programas de estudios.